

1385-21-EP

-2-
dos



UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTON DE ATACAMES.

Oficio N° 0390-U.J.M.A.
Atacames, miércoles 12 de Mayo del 2021

Señora.
CORTE CONSTITUCIONAL DE JUSTICIA.
En su despacho:

De mis consideraciones:

Dentro de la Causa de **PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES DE SOCIEDAD CIVIL CON OPOSICION** con el N° **08308-2020-00754**, en contra de los señores **AUGUSTO MANUEL MARIA, ALFREDO ALEJANDRO PLAZA OLIVES Y OTROS**, ha dispuesto oficiar a usted, para el efecto se transcribe la parte pertinente de la providencia dictada al respecto:

PARTE PERTINENTE: La ACCION EXTRAORDINARIA DE PROTECCION, presentada por la Dra. ERIKA GLADYS HERKT PLAZA, dentro del juicio de PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES DE SOCIEDAD CIVIL CON OPOSICIÓN N°. **08308-2020-00754**. Remítase de inmediato el expediente a la Corte Constitucional de Justicia a fin de continuar con el proceso; el mismo que se envía en original, en tres cuerpos con 320 fojas útil. Particular que pongo a su conocimiento para fines de ley

Atentamente,

[Handwritten signature]
AB. GALLEGOS MASAQUIZA VICTOR NEPTALI
SECRETARIO DE LA U.J.M.A



SECRETARIA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy... 19-05-21
a las... 10H24
Por... GA
Anexos... 320 fs. 03 cuerpos
FIRMA RESPONSABLE

CORTE PROVINCIAL DE ESMERALDAS
Av. Luis Tello e Hilda Padilla esq. sector Las Palmas. Esmeraldas.
(06) 2997-500
www.funcionjudicial-esmeraldas.gob.ec